



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Pasaporte Udelar – Preguntas Frecuentes

Encuentran en este documentos las consultas más frecuentes sobre el programa piloto de movilidad internacional.

1) *¿El plazo para aplicar vence el 18 de setiembre?*

No, el plazo para aplicar en la Facultad de Derecho vence el próximo 9 de setiembre a las 13 horas.

2) *¿Puedo elegir cualquier Universidad de las que aparecen en el listado?*

Sí, pueden seleccionar cualquiera de las Universidades del listado, siempre que cuenten con la licenciatura que están cursando en Udelar.

3) *¿Las tres Universidades pueden ser del mismo país?*

Sí, pueden ser del mismo país.

4) *¿Dónde encuentro las materias que puedo elegir?*

Para localizar las materias deben dirigirse a los sitios webs de las Facultades. Recomendamos dirigirse a los sitios webs de las Universidades y allí ubicar la Facultad que dicte la carrera.

5) *¿Es obligatorio elegir 5 materias como establece el formulario o puedo elegir menos?*

No, no es obligatorio. La experiencia de movilidad debe tener un impacto académico, por lo que no deberían ser menos de 3 las materias con las que apliquen (totalizando unos 18 créditos aproximadamente).

6) *¿Es necesario presentar tres cartas de motivación?*

No, no es necesario. Puede ser una carta donde se mencionen las motivaciones para las tres Universidades.